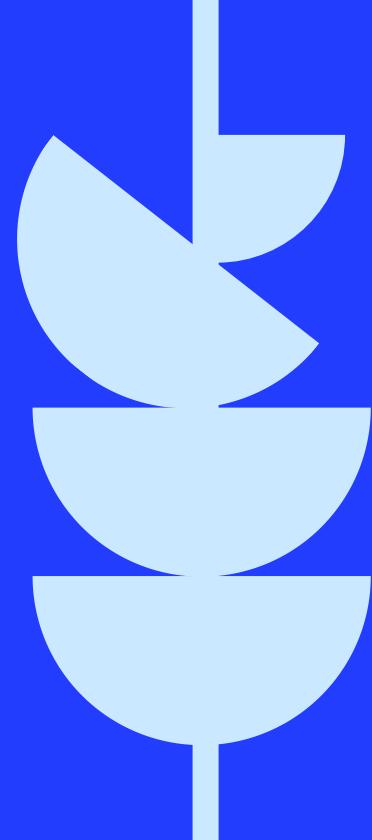


# Términos y siglas



# GLOSARIO INCLUSIVO



[www.adelanteduca.com](http://www.adelanteduca.com)

AC	Adecuación curricular, es cualquier modificación que se realiza para que un estudiante acceda al aprendizaje dispuesto en el currículum común del curso
ADOS-2	Instrumento de evaluación complementaria para la Condición/trastorno del espectro autista.
ACI	Adecuación curricular individualizada
AULA DE RECURSOS	El aula de recursos es una sala, con espacio suficiente y funcional, que contiene el equipamiento, los accesorios y otros recursos necesarios para satisfacer los distintos requerimientos de los alumnos con necesidades educativas especiales.
BAP	Barreras de Aprendizaje y la Participación, es un concepto mas actualizado para referirse a las NEE.
CE	Convivencia escolar
CEA	Condición del Espectro Autista. Se utiliza para denominar al trastorno del espectro autista.
CI	Cociente o coeficiente intelectual
CO-DOCENCIA/ CO-ENSEÑANZA	Metodología de enseñanza que se realiza conjuntamente entre 2 o más personas
CONDUCTA ADAPTATIVA	Se refiere al conjunto de prácticas funcionales que deben ser evaluadas para considerar el diagnóstico de Discapacidad Intelectual
DEA	Dificultad específica de aprendizaje (sigla que se utiliza actualmente diagnóstica el educador diferencial o psicopedagogo)
DECRETO 170	Fija normas para determinar los/as estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de la subvención para educación especial
DIL	Discapacidad intelectual leve (diagnóstica el psicólogo)
DIM	Discapacidad intelectual moderada (diagnóstica el psicólogo)
EE	Establecimiento educacional
EGB	Enseñanza general básica
FIL	Funcionamiento intelectual límitrofe (diagnóstica el psicólogo Obtención de un puntaje entre 70 y 79 en CI)
FUDEI	Formulario Único de Evaluación Integral, es un formato digital ministerial que se debe completar para poder postular a los estudiantes al PIE. Desde el 2025 es obligatorio tenerlo cerrado para poder postular a un estudiante al PIE.
FUR	Formulario único de reevaluación (deriva del decreto y se descarga de la página web del ministerio de educación)
IDTEL	Instrumento de evaluación para TL
IS	Integración Sensorial
JEC	Jornada escolar completa
LEY 20.201	Modifica el DFL n° 2, de 1998, de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales
LGE	Ley general de educación. Reemplaza a la LOCE
LOCE	Ley orgánica constitucional de enseñanza (antigua ley)
NT1	Nivel transición 1 (nivel correspondiente a la educación parvularia pre-kinder)
NT2	Nivel de transición 2 (nivel correspondiente a la educación parvularia kínder)
NB	Nivel básico (de 1° a 8° básico)
NEE	Necesidades educativas especiales
NEEP	Necesidades educativas especiales permanentes (derivadas de una discapacidad)
NEET	Necesidades educativas especiales transitorias (derivan de una dificultad o trastorno que se presenta en un momento determinado de la escolaridad)

PACI	Plan de adecuación curricular individualizado (se diseña para los alumnos que requieren adecuaciones de tipo significativas)
PAC	Plan de apoyo compartido, iniciativa gratuita de apoyo pedagógico a escuelas de bajo desempeño.
PAI	Plan de apoyo individual (lo pueden realizar los profesionales asistentes como psicólogo, fonoaudiólogo, etc.) Lo rige el decreto 83/2015
PACI	Plan de adecuación curricular individualizado, corresponde a un curriculum paralelo para un estudiante con brecha curricular significativa. Lo rige el decreto 83/2015
PEI	Proyecto educativo institucional (documento único que representa al establecimiento)
PISE	Plan integral de seguridad escolar, es obligatorio para todos los establecimiento educativos del país.
PIE	Programa de Integración Escolar (antiguamente se le denominaba proyecto de integración), entrega una subvención para las NEE, con una norma de 5 NEET y 2 NEEP por curso. (Salvo escuelas rurales)
PS	Psicólogo/a
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PROFESIONALES IDÓNEOS	Son los que cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente para el diagnóstico y la atención del déficit establecido en los distintos decretos de la educación especial.
RIL	Rendimiento intelectual límite (actualmente es FIL)
SDA	Síndrome de déficit de atención (denominación obsoleta)
SEP	Subvención Escolar Preferencial, sigue Ley 20.248
TDA	Trastorno déficit de atención (lo mismo que SDA, diagnóstica el neurólogo)
TDADH	Trastorno déficit de atención con Hiperactividad, lo debe diagnosticar un neurólogo.
TEA	Actualmente se ocupa para el Trastorno de Espectro Autista. Antiguamente se ocupaba para denominar el Trastorno Específico del Aprendizaje.
TEL	Trastorno específico del lenguaje (denominación obsoleta)
TO	Terapeuta Ocupacional
TL	Trastorno del Lenguaje o Trastorno del desarrollo del lenguaje (corresponde al antiguo TEL)
UTP	Unidad técnica pedagógica (en algunos establecimientos se les denomina coordinador académico)
WAIS	Instrumento de evaluación estandarizado para el funcionamiento cognitivo. Se aplica desde los 16 años
WISC V	Instrumento de evaluación estandarizado para el funcionamiento cognitivo. Se aplica hasta los 16 años